
ATTEST

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

(EVE)

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2010, JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA

ATTEST

Henao, 18 - 1º
48009 BILBAO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Dirección de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (Ente Público de Derecho Privado adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco – Nota 1), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Consejeros son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de determinadas sociedades participadas y dependientes del Ente Vasco de la Energía, que someten a auditoría sus cuentas anuales y cuyo valor en libros del Ente al 31 de diciembre de 2010 asciende a 126.436 miles de euros (Notas 9 y 10). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores. Nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo a la valoración de dichas participaciones, únicamente en los respectivos informes de los otros auditores.

2. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

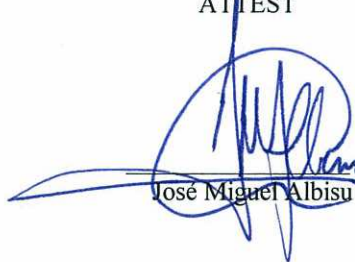
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a que ENTE VASCO DE LA ENERGÍA es la entidad dominante de un grupo de sociedades que presentan, de acuerdo con la legislación vigente, cuentas anuales consolidadas de forma separada de las cuentas anuales adjuntas, no recogiendo estas últimas el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 en el que expresamos una opinión favorable. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un aumento de los activos y de las reservas al 31 de diciembre de 2010 de 243.292 y 231.935 miles de euros, respectivamente, así como una disminución del beneficio del ejercicio anual terminado en dicha fecha de 15.009 miles de euros.

3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 9 de la memoria adjunta en la que se menciona que las sociedades dependientes Centro para el Ahorro Energético y Minero, S.A.U. y Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U. no tienen como actividad principal la obtención de beneficios, sino que se dedican a las actividades de estudio, promoción y apoyo a la conservación y ahorro energético, y a la investigación y exploración de hidrocarburos líquidos, respectivamente. Para ello reciben del Ente los fondos necesarios para cubrir el déficit de explotación en que vienen incurriendo anualmente. En este sentido las participaciones en dichas sociedades están registradas en el balance al 31 de diciembre de 2010 adjunto por importes de 2.748 y 1.108 miles de euros, respectivamente (Nota 9), no teniendo evidencias suficientes que nos permitan concluir sobre la recuperabilidad futura de dichos importes.

ATTEST

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Consejeros consideran oportunas sobre la situación del Ente, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

ATTEST



José Miguel Albu

2 de mayo de 2011

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

(EVE)

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2010

5